



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones Nº 13 Año 2017



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

## **12. SESIÓN ORDINARIA 12 de Julio de 2017**

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción MAZZARINO**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**D. Francisco Ibar IRUSTA**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**D. José María ESCUDERO**

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Cristian David Amieva**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Ana Beatriz Parente**

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban** (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluiseños por el Cambio).

# Diario de Sesiones N° 13

## 12° Sesión Ordinaria / 2017

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la Ciudad de San Luis, a doce días del mes de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas con nueve minutos, y ocupando sus Bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

### APERTURA SESIÓN



#### -1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores Diputados: con la presencia de veintitrés Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito a la Señora Diputada Mónica Edith Fernández, Representante de Departamento Junín, a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-**

#### -2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: Diputada Mazzarino, Diputado Rigau, Diputado

Barrozo, Diputado Giménez, Diputada Pastor, Diputado Abdala, Diputado Cacace, Diputada Santos, Diputada Villegas, Diputada Ochoa, Diputado Martínez, Diputada Mónica Fernández, Diputado Sosa, Diputado Escudero, Diputado Ponce, Diputado Demetrio Alume, Diputado Casas, Diputada Ramoska, Diputado Mario Alume, Diputado González Espíndola, Diputado Larrea y Diputada Sonia Delarco.

#### -3- -SUMARIO-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 12 de Julio de 2017.

### CAMARA DE DIPUTADOS 12 SESIÓN ORDINARIA - 14 REUNIÓN - 12 DE JULIO DE 2017 ASUNTOS ENTRADOS

#### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Rendir homenaje a las mujeres latinoamericanas, el día 12 de Julio como "Día de las heroínas y mártires de la Independencia de América"** Expediente N° 128 Folio 025 Año 2017. (ys)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

## II- COMUNICACIONES OFICIALES

### a) De la Cámara de Senadores

1.-  
 Nota N° 141-HCS-2017 (11-07-17) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referida a: **Tratado "El Caldén" de Cooperación entre las provincias de San Luis y La Pampa.** Expediente N° 041 Folio 064 Año 2017 - **EXD. 0000-7060198/17.** (Mel.)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

### b) De otras instituciones

1.-  
 Nota N° 028-FE-2017 (30-06-17) del Señor Fiscal de Estado Doctor Eduardo Segundo Allende referido a: **Eleva informe individualizado en CD de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial.** (MdE 352 F. 044/17 Letra "A") Expediente Interno N° 093 Folio 049 Año 2017. (ys)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-  
 Nota S/N° (30-06-17) de la doctora Lilia Ana Novillo, presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) Superior Tribunal de Justicia referida a: **Eleva invitación para participar**

**del Curso de Posgrado "Trabajo Social e Intervención Socio Jurídico", los días 6 y 7 de julio, 3 y 4 de agosto y 7 y 8 de septiembre; que se realizara en el Palacio de Justicia.** (MdE 362 F. 045/17 Letra "N"). Expediente Interno N° 094 Folio 049 Año 2017. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-  
 Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta EXD 0000-3300531-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas.** (MdE 363 F. 045/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 095 Folio 050 Año 2017. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-  
 Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta EXD 0000-4030528-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 364 F. 045/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 096 Folio 050 Año 2017. (kpg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

5.-  
 Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San

Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-2020002-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 365 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 097 Folio 050 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-4260054-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 366 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 098 Folio 050 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-3300267-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 367 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 099 Folio 051 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

8.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San

Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-2210144-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 368 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 100 Folio 051 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

9.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-3310181-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 369 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 101 Folio 051 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-4040498-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 370 F. 046/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 102 Folio 051 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San

Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-3270576-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. (MdE 371 F. 047/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 103 Folio 052 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

12.-

Nota S/N° (03-07-17) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta EXD 0000-4270425-17 referida a: "Cuentas de Inversión Año 2016", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 372 F. 047/17 Letra "MR"). Expediente Interno N° 104 Folio 052 Año 2017. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

### III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Régimen de Información a los consumidores sobre el valor calórico de los platos y bebidas ofrecidas por restaurantes y lugares de expendio de comida elaborada o rápida.** Expediente N° 039 Folio 064 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a:

**Adherir a la Ley Nacional N° 26.396 sobre la prevención y control de trastornos alimentarios.** Expediente N° 040 Folio 064 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

### IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Exprésese el total repudio a la creación de la "Dirección de Movilidad en Bicicleta".** Expediente N° 130 Folio 025 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

### V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Expedición " San Luis al Himalaya"** Expediente N° 124 Folio 024 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Expresar el repudio a los actos de violencia en la República Bolivariana de Venezuela y reclamar por una solución pacífica y democrática.** Expediente N° 127 Folio 024 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala referido a: **Declarar de Interés Legislativo las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora del Carmen, el día 16 de julio de 2017.** Expediente N° 129 Folio 025 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Solicitar informe sobre el destino de los Fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) realizados a las**

**Intendencias de la Punta, Anchorena, Unión, Villa del Carmen y Santa Rosa del Conlara.** Expediente N° 125 Folio 024 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS. OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos referido a: **Solicitar informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° VIII -0253-2016 - Presupuesto Provincial.** Expediente N° 126 Folio 024 Año 2017. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS. OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**VII- LICENCIAS**

**TRATAMIENTO DE TEMAS**



-4-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Interés Legislativo Fiestas Patronales Villa del Carmen**

**Sr. Martínez:** Pido la palabra, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, Diputado Luis Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias, Señora presidente. En primer lugar, de acuerdo a lo que hemos conversado en Labor Parlamentaria, desde nuestro Bloque vamos a pedir el Apartamiento del Reglamento para un Proyecto de

Declaración ingresado en el día de la fecha sobre, valga de redundancia, Declarar de Interés Legislativo la Celebración de las Fiestas Patronales en Localidad de Villa del Carmen, Departamento Chacabuco.

También tenemos preferencias, que las voy a solicitar en la oportunidad que corresponde. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado Martínez.

-5-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-1) / N° VI-1)**

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, Diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, Señora presidente. Desde nuestro Bloque vamos a pedir sobre tablas el Punto N° V-1), Declarar de Interés Legislativo la Expedición San Luis al Himalaya.

El Punto N° VI-1), Solicitar Informe sobre los destinos de los Fondos de Aportes del Tesoro de la Nación realizados a las Intendencias de La Punta, Anchorena, Unión, Villa del Carmen y Santa Rosa del Conlara. Nada más, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado Rigau.

-6-

#### -MOCIÓN-

#### Tratamiento Sobre Tablas Punto N° I-1) / Interés Legislativo Cumbre de los Pueblos

**Sr. González Espíndola:** Pido la palabra, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado González Espíndola: tiene la palabra.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, Señora presidente. Desde el Bloque Frente para la Victoria solicitamos el tratamiento sobre tablas del Punto N° I-1), Rendir Homenaje a las Mujeres Latinoamericanas el día 12 de Julio como Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América.

Y vamos a solicitar un Apartamiento del Reglamento para tratar sobre tablas una Declaración de Interés sobre la Cumbre de los Pueblos, que se va a realizar el día 20 de Julio en la Ciudad de Mendoza, de acuerdo a las copias que repartí a los presidentes de Bloques para hacer esta Declaración. Gracias, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado González Espíndola.

-7-

#### -MOCIÓN-

#### Tratamiento Preferencial en Comisión Punto N° IV-1)

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra, Diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, Señora presidente. Desde el Bloque Nacional y Popular, el Diputado Juan Larrea ha presentado un Proyecto de Resolución, Exprésese Profundo el total Repudio a la Creación de la Dirección de Movilidad en Bicicleta, que pedimos el tratamiento preferencial, que se trate en dicha Comisión.

El Diputado va a dar las razones del Proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Perdón, Diputada ¿Me puede repetir cuál es la solicitud?

**Sra. Delarco:** En realidad la solicitud es, sobre dicho Proyecto de Resolución, el tratamiento preferencial en Comisión.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputada Sonia Delarco.

¿Ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, no es cierto?

-8-

#### -MOCIÓN-

#### Tratamiento Sobre Tablas Punto N° V-3)

**Sr. Abdala:** Pido la palabra, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Diputado Abdala: tiene la palabra.

**Sr. Abdala:** Gracias, Señora presidente. Yo quería que se tratara la Declaración de Interés del Punto N° V-

3), de la Patrona del Carmen, que hace mención justamente a la Localidad de Villa del Carmen. Gracias, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado Abdala.

Vamos proceder a votar el Proyecto de Homenaje, Rendir Homenaje a las Mujeres Latinoamericanas el día 12 de Julio como Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América; y si ustedes están de acuerdo vamos a votar los Proyectos de Interés Legislativo referidos a las Fiestas Patronales de la Localidad de Villa del Carmen, son dos Proyectos que se unificarían; Declarar de Interés Legislativo la Expedición San Luis al Himalaya; el Proyecto de Declaración sobre la Cumbre de los Pueblos... Esa no, esa entonces no la incluimos, no la incluimos, y vamos proceder a votar los Proyectos de Declaración, la habilitación y la cuestión de fondo; y el Homenaje. Sírvanse votar.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Villegas, Diputado Cacace, Diputada Mazzarino, Diputada Calderón, Diputado Casas, Diputado Larrea, Diputado Ponce: les confirmo sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sra. Pte. Mazzarino: Los Proyectos de Homenaje y de Declaración han sido Aprobado por Unanimidad.**

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

**-9-**

### **-TRATAMIENTO PUNTO N° 6- Interés Legislativo Cumbre de los Pueblos**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora a la solicitud de Apartamiento del Reglamento del Proyecto de Declaración Cumbre de los Pueblos.

Tiene la palabra, Diputado González Espíndola.

**Sr. González Espíndola:** Gracias, Señora presidente. La Cumbre de los Pueblos es una manifestación de todas las Organizaciones Sociales, Gremiales, y Políticas también, que desde el año 2005 se viene llevando adelante en paralelo a la Cumbre de los presidentes, desde donde se marca la posición de todas estas Organizaciones Sociales en cuanto a la relación política, social y económica de nuestro País en las Relaciones Internacionales; por supuesto que hacen un eje en la construcción de un Polo del Sur con los Países del Sur, los Países Latinoamericanos, eje a través del cual se centraría la política económica.

Este Mandato que han llevado adelante las Organizaciones Sociales era expuesto también en la Cumbre de los presidentes a través, en su momento, de la propia presidente de los Argentinos, o el propio presidente de los Argentinos, y cumplía por supuesto la finalidad de llegar a todos los Países integrantes del MERCOSUR esta posición que también viene marcada desde los otros Países que integran el MERCOSUR, con posiciones que marcan también las Organizaciones propias de estos Países.

En esta oportunidad quien llevaría este Mandato a la Cumbre de los presidentes, digo llevaría porque tenemos la noticia que se habría suspendido la Cumbre de los presidentes, es el presidente Evo Morales quien recibirá la propuesta de todas las Organizaciones para exponerlo en la Cumbre de los presidentes.

Creemos que es totalmente necesaria la aprobación sobre tablas de la Declaración de Interés, ya que creemos que identifique no solamente

a la lucha que se está llevando nuestro país contra el hambre, contra la pobreza, contra la desocupación, contra los tarifazos; sino que también nos representa a los intereses de nuestra Provincia, ya que también somos afectados y esto lo hemos manifestado todos quienes hemos constituido, en su momento, hemos llevado adelante en la Localidad de Juana Koslay un Acuerdo Programático que, sin duda, marca y representa el eje sobre el que tenemos que llevar adelante una cuestión ideológica, política, social y económica desde nuestra Provincia y desde nuestro país. Por lo que solicitamos la Declaración de interés de esta Cumbre de los Pueblos donde también habrá representación de San Luis, llevando adelante nuestra posición como integrantes también de toda esta Organización Internacional. Gracias, Señora presidente.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado González Espíndola.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar el Apartamiento del Reglamento y la cuestión de fondo, en caso de que se apruebe el apartamiento del Reglamento, sobre la Cumbre de los Pueblos; sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Calderón, ¿le consulto por su voto?, Diputada Mazzarino, Diputado Cacace, Diputado Larrea, Diputado Oio, Diputada Santos.

**-Así se hace-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido aprobado el Proyecto por mayoría.

**-10-**

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO**

**N° 5-**

**Punto N° VI-1)**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos ahora a las razones de Urgencia del Proyecto de la Solicitud de Informes sobre el destino de Aportes del Tesoro Nacional, ATN.

Tiene la palabra el Diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Gracias, Señora presidente; el Diputado Cacace va a oralizar al respecto.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí; gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Sí, gracias, presidente...

**Sra. Pte. Mazzarino:** Cinco minutos, Diputado.

**Sr. Cacace:** Dos, dijo?; ah!, cinco. Gracias. Esto se trata, presidente, de los aportes del Tesoro Nacional; que el Gobierno de la Nación ha decidido enviar al Municipio de nuestra Provincia y ha habido una demora, a nuestro juicio, injustificada en la remisión de los Fondos a los Municipios; y, que como es una decisión de que se tomara allá en el mes de abril y se trata, por supuesto, de complementar financieramente a estos Municipios. Creemos que urge su tratamiento, si recordamos el Gobierno de la Nación ha decidido el destino de Aportes del Tesoro Nacional para distintos Municipios de nuestra Provincia; pero, nos encontramos con la situación de que, por ejemplo, en el caso de Potrero de Los Funes que recibió un ATN de cinco millones de Pesos en tan solo cuarenta y ocho horas ese ATN fue transferido, de la Provincia al Municipio. Mientras que en los casos de los Municipios de La Punta, de Santa Rosa del Conlara, de Unión ha transcurrido todo este tiempo sin que se haga la remisión de los Fondos a los Municipio. Nosotros lo vemos como algo injustificado la diferencia, el tratamiento, sucede, por supuesto, además que la Intendencia de Potrero

de Los Funes es una Intendencia que responde al oficialismo Provincial; mientras que las Intendencias que han tenido demoras en la remisión de los Fondos son Intendencias que pertenecen a Cambiemos. Y, creemos que no puede el Gobierno de la Provincia establecer en eso una diferencia de carácter político y de discriminación, más aún cuando se trata de Fondos que no son propios, que son fondos que la Nación otorga discrecionalmente y decide su asignación. Esto es muy claro en la Ley de Coparticipación que fija el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias y que faculta, desde luego, a la Nación, al Poder Ejecutivo Nacional a ser quien decida a quien corresponde otorgar esos Fondos. Esto lo digo en particular y con grave preocupación por las declaraciones de la Ministro de Hacienda de la Provincia; quien dijo: Estos Municipios son grandes, dice, donde perciben Recursos tanto por Coparticipación Provincial, como propios porque tienen muchos habitantes; por lo tanto deberíamos hacer “una balanza” y saber si realmente existe el desequilibrio financiero en esta Municipalidades, o en otras más pequeñas. Nos parece que estas declaraciones implican un grave abuso por parte del Ejecutivo Provincial; primero porque es una facultad del Gobierno de la Nación decidir a quienes se les otorgan, es una facultad del Gobierno de la Nación no del Gobierno de la Provincia.

Segundo de que hay razones sobradas para otorgar a los Municipios en función de la débil coparticipación Municipal que tenemos en San Luis, que es la más baja de todo el país y que ya de por sí implica un menoscabo de la capacidad que tienen nuestros Municipios para poder atender al desarrollo de su estructura urbana

básica. A eso debo agregar que también cuando el Gobierno de la Provincia distribuya aportes del Tesoro Provincial lo hace discrecionalmente y lo hace en general a favor de los Municipios que responden al oficialismo y no a aquellos que están en manos de la oposición. Entonces son sobrados los motivos por los cuales se necesitan en estos complementos financieros; y, la mayor justificación, como digo, es en el caso de El Potrero, que es oficialista, en cuarenta y ocho horas se transfirió. Y, acá se están buscando excusas para demorarlo. Es por eso, presidente, que urge una respuesta del Gobierno al respecto y estamos pidiendo que informe el Gobierno de la Provincia que ha sucedido con estos Aportes que está reteniendo de los Fondos enviados por el Gobierno Nacional, que justifique en virtud de que normativa, o porque criterio está realizando esta retención y cuál es la diferencia con las otras decisiones donde sí las transferencias se han hecho correctamente. Eso es lo que funda, presidente, las Razones de Urgencia de nuestro pedido. Muchas gracias.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias, Diputado Cacace.

Tiene la palabra el Diputado Luis Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias, Señora presidente; simplemente en principio recordar que de acuerdo a los acuerdos parlamentarios que teníamos con diferentes Bloques nunca hemos habilitado un Pedido de Informes en el primer ingreso de la Sesión; pero no obstante eso quiero poner en contexto algunas cosas la cuestión de los Aportes del Tesoro Nacional, por supuesto, está marcado dentro de la Ley 23548 que son los Aportes del Tesoro Nacional, pero cuyo destinatarios de esos Aportes son las

Provincias, esos Aportes fueron dirigidos a las Provincias, en realidad dirigidos por Resolución del Poder Ejecutivo Nacional a los Municipios violando, en definitiva, la propia Ley que dice: Que los aportes son para las Provincias; pero, no solo eso sino que además que exige que esos Aportes sean para solventar situaciones de crisis financiera. Por lo tanto nosotros tenemos que dar explicaciones luego de cuál es la crisis financiera del destino de esos fondos. Es cierto hay un contexto Nacional, culpa de este Gobierno Nacional, que está generando muchísimas dificultades a todas las Provincias, a las economías particulares, ¡a todos!. Pero en particular lo que se ha solicitado es que los Municipios expliquen las razones de esa "emergencia económica" porque no es de libre disponibilidad, son Fondos de las Provincias que soportamos todas las Provincias y el resto de las Provincias tienen poder de auditoría sobre el reparto que se hace al resto. Por lo tanto nosotros defendemos la autonomía Provincial de todas las Provincias y tenemos que dar en el Consejo Federal de Inversión cuentas de cuál es el fondo que nosotros utilizamos y sobre que contexto. Entonces, los Municipios no están explicando las razones de este pedido, lo único que ha pedido el Poder Ejecutivo que tiene a disposición esos fondos, por supuesto, es que expliquen las razones.

Entonces, consideramos que no es válido hacer el ingreso de este pedido, menos sobre tablas, cuando des de público conocimiento, que el Ministerio está pidiendo las razones de ese financiamiento, además insisto en considerar que los fondos son de las provincias. Nada más, Señora presidente. Por lo tanto nuestro Bloque va rechazar este pedido sobre tablas.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias Diputado Martínez. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar esta solicitud de tratamiento sobre tablas de este Pedido de Informes. Sírvanse votar

**Así se hace**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Les consulto por vuestros votos: Diputado Amieva (Negativo); Diputado Abdala (Positivo); Diputado Larrea (Negativo); Diputada Santos (Negativo).

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido **Rechazada** la habilitación por **Mayoría**.

-11-

## -RAZONES DE URGENCIA PUNTO

N° 7-

Punto N° IV-1)

**Sra. Pte. Mazzarino:** Corresponde ir ahora, al tema de las Preferencias. Diputado Larrea usted ha solicitado una Preferencia, Romano IV, Proyecto de Resolución, punto 1) y quería expresarse respecto a la necesidad de la Preferencia. Sírvanse hablar.

**Sr. Larrea:** Gracias compañera presidenta. La utilización de la bicicleta está íntimamente ligada la historia de la clase obrera argentina, Ha sido su vehicula principal y yo no puedo olvidar, como por ejemplo, en la principal concentración obrera, las localidades donde yo he nacido, me refiero a la que está al lado Punta Alta, hace muchos años salían y entraban 6.000 obreros en bicicleta de la Base Naval Puerto Belgrano.

Nosotros nos hemos educado yendo y viniendo a la escuela, a los parques, a los campos deportivos en bicicleta. Este es un suceso genuino del estero argentino, de cómo se crearon nuestros niños, lo primero que se aprende cuando uno es niño

prácticamente es andar en bicicleta, los niños que no saben andar en bicicleta son chicos raros por lo menos.

Lo que nosotros estamos rechazando acá, es la utilización que se le da a este tema en la transportación no motorizada con una fraseología confusa para la gente común o una repetición cacofónica de términos nacional, programa nacional, etc., etc. Y con presupuestos que multiplican los ingresos, en este caso no de la grasa militante sino del sector cull de la militancia; se ha incrementado en un 25 % la plantilla del Estado por parte de un gobierno que dice venir a blanquear, blanquear en el sentido de poner las cosas en su lugar, respecto a la utilización de los cargos dese el Estado para la militancia, claro que han tenido una gran habilidad, la han multiplicado por 10, antes, aparentemente, un trabajador que era militante ganaba 15.000 pesos, ahora un hijo de familia bien, como por ejemplo el caso que estamos hablando que no es el único, nos lleva 150.000 pesos y, esto en el marco del despotismo realmente resaltado, donde por ejemplo, aquí figura la Esposa del Ministro Triaca o el Hijo del Ministro de Turismo y así de seguido no menos de una veintena de casos. Lo que nosotros estamos haciendo en este momento es denunciar la actitud del Gobierno Nacional, como siempre decimos, el Gobierno de la Embajada Americana que utiliza cualquier excusa para desviar fondos de los lugares donde deben estar, los medicamentos para los ancianos, el financiamiento de PAMI, la liquidación en la práctica por los objetivos que tiene fijados del ANSES, congelamiento de las Jubilaciones. Una cosa realmente notable el hecho de no pagarle los salarios que merecen los trabajadores, particularmente de educación, la

negación de los Convenios Colectivos de Trabajo, en particular de Educación y, este regalito, realmente histórico, que significa clausurar la Obra de Atucha III con más de mil trabajadores de altísima calificación.

Todo esto en un marco donde el engaño y, hay que decirlo con toda claridad, el engaño con objeto de posesionarse de otra manera para las próximas elecciones es todo una práctica.

Entonces, lo que nosotros estamos queriendo con este rechazo al nombramiento de la Señorita María Belén, creo que se llama, no recuerdo el apellido, es precisamente, denunciar la falacia que instrumenta el Gobierno Nacional, todo aquello que tiene por objeto favorecer al trabajo está figurando como un objetivo a ser destruido por parte del Gobierno Nacional. Está claro que tenemos una Deuda Externa en particular que ocupaba el año pasado el 11 % del PBI, hoy está arriba del 22 %.

Tenemos un Presupuesto Nacional, financiado con 45 mil millones de pesos de Deuda Externa.

Entonces, como brocha de oro, aparecen estos obsequios del Gobierno Nacional y lo tenemos que decir con toda claridad, se quejan de que no discutimos los problemas de la Provincia y la pregunta es: ¿Cómo puede hacer una provincia para desarrollarse con un programa coherente con semejante corsé que le plantea el Gobierno Nacional? Este es el motivo por el cual nosotros planteamos el rechazo a esta designación, que es una designación símbolo, que no tiene nada que ver con la bicicleta, la bicicleta está puesta en otro lugar, está puesta en nuestra historia, está puesta en nuestra práctica, está puesta en nuestro futuro; pero no, precisamente, manejado por este tipo de concepción que tiene por

único objeto engordar las facilidades que dispone o debería disponer en su criterio un grupo de militantes del partido de gobierno, el partido que tiene una denominación clara, es el Partido PRO, con la asistencia que le da la Unión Cívica Radical. Muchas gracias Compañera presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias Diputado Larrea. Vamos a proceder a votar, entonces, la solicitud de Preferencia del Romano IV, Proyecto de Resolución, punto 1). Sírvanse votar

**Así se hace**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Les consulto por sus votos: Diputado Amieva; Diputada Mazzarino; Diputado Larrea. ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** La Preferencia ha sido aprobada por mayoría.

-12-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Preferencial Exptes. N°  
037/17 / N° 092/17 / N° 041/17**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Tiene la palabra el Diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** Gracias Señora presidenta. Como habíamos anticipado íbamos a pedir simplemente la Preferencia de tres Expedientes que ya obran en Sumarios anteriores: uno se refiere al Expediente 037, folio 063 de 2017 que es Expediente que viene con Media Sanción del Senado y se refiere a la donación de un Inmueble a favor de la Fundación Garabatos para la realización de Proyectos Educativos. La otra es, teniendo en cuenta los plazos constitucionales, las Cuentas de Inversión del Gobierno de la provincia de San Luis, que ya han ingresado en el Sumario anterior y obra en el Expediente 092, folio 063 de 2017. Y, por último, también con Media

Sanción del Senado y, para que todos recuerden, el Tratado que firmaron las dos Provincias la Pampa y San Luis y que requieren, en definitiva, la intervención de la Cámara para aprobar dicho Tratado, vamos a solicitar Preferencia al Expediente 041, folio 064 de 2017 sobre Tratado del Caldén con Media Sanción. Eso es Señora presidenta.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Gracias Diputado, vamos a proceder a votar las Preferencias solicitadas, Con Despacho. Sírvanse votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Les consulto por sus votos: Diputado Amieva; Diputada Mazzarino; Diputado Larrea. ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Las Preferencias han sido Aprobadas.

Ahora ponemos a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone, sírvanse votar.

**Así se hace**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Amieva, Diputado Larrea; Diputada Mazzarino, les consulto por su voto ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Ha sido Aprobado por unanimidad.

-13-

**-LICENCIAS-**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Vamos a darle la palabra al Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado Licencias para la Sesión Ordinaria del día de la fecha: **Por razones particulares:** Diputado Zamora; Diputado Muñoz; Diputado Mirábile; Diputado Laborda Ibarra; Diputado Haddad; Diputado Fara;

Diputado Cuello; Diputada Causi y Diputado Agüero.

**Por razones de fuerza Mayor:** Diputada Blumencweig; Diputado Guardia; Diputado Irusta; Diputado Lemme y Diputada Marcela Renou.

**Sra. Pte. Mazzarino:** Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de dieta.

**Así se hace**

**Sra. Pte. Mazzarino:** Las licencias han sido otorgadas por unanimidad.

-14-

### **-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-**

En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la Sesión previamente invito a la Señora Diputada Mónica Fernández a arriar el Pabellón Nacional.

**Así se hace siendo las 12:41 Hs.**

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa. Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>

---